

## Trabajo Fin de Máster

La transparencia y divulgación de información en las  
Entidades sin Fines Lucrativos: relación con su  
situación económico-financiera

Transparency and disclosure of information in Non-profit  
Entities: relationship with their economic-financial  
situation

Autora

Marta Tena Ruedas

Directora

Isabel Brusca Alijarde

Facultad de Economía y Empresa  
2019

## **RESUMEN**

Las entidades sin ánimo de lucro constituyen un pilar fundamental del estado de bienestar en España. Tanto dichas entidades como la transparencia son dos temas candentes en la actualidad y, sorprendentemente, no existe una normativa que la legisle en este sector. Se ha observado que existen dos grandes teorías respecto a este tema, como son la rendición de cuentas (*accountability*) y la teoría de los *stakeholders* o de los grupos de interés.

El objetivo de este trabajo es investigar la existencia de una relación directa entre los niveles de transparencia de las fundaciones a estudio y su situación económico-financiera, así como de diferentes partidas recogidas en sus cuentas anuales, para lo que se ha efectuado un análisis de 50 fundaciones recogidas en el ranking de transparencia que elabora anualmente la Fundación Compromiso y Transparencia, elaborando nuestro propio indicador de transparencia con el análisis de distintas variables relacionadas con la divulgación de información.

El estudio concluye que no existe una relación estadísticamente significativa entre la situación económico-financiera en la que se encuentran las entidades y el nivel de transparencia que ofrecen según los test realizados, siendo la partida *dotación fundacional* la única variable objeto a estudio que obtiene un resultado significativo.

**PALABRAS CLAVE:** transparencia, rendición de cuentas, grupos de interés, entidades sin fines lucrativos, divulgación de información

## **ABSTRACT**

Non-profit entities are a fundamental pillar of the welfare state in Spain. Both these entities and transparency are two hot topics currently and, surprisingly, there is no legislation that applies to this sector. There are two major theories regarding this issue, such as accountability theory and stakeholder theory.

This work aims to investigate the existence of a direct relationship between the levels of transparency of the foundations under study and their economic-financial situation, as well as the different items included in their annual accounts, for which an analysis of 50 foundations included in the transparency ranking prepared annually by the Fundación Compromiso y Transparencia has been carried out, elaborating our own transparency indicator with the analysis of different variables related to the disclosure of information.

The study concludes that there is no statistically significant relationship between the economic-financial situation in which the entities find themselves and the level of transparency they offer according to the tests carried out, with the *foundational endowment* item being the only variable under study that obtains a significant result.

**KEYWORDS:** transparency, accountability, stakeholders, non-profit entities, disclosure of information.

## Índice

1. Introducción.....	3
2. Marco Teórico .....	5
El rol de la transparencia en las entidades sin fines lucrativos .....	6
3. Marco Normativo.....	9
4. Revisión de la literatura previa.....	11
5. Diseño del trabajo empírico .....	13
Objetivo .....	13
Muestra .....	14
Metodología .....	15
6. Análisis de los resultados .....	19
Impacto de los ingresos de la actividad propia en el nivel de transparencia .....	21
Impacto de los gastos por ayudas en el nivel de transparencia.....	22
Impacto de la dotación fundacional en el nivel de transparencia .....	22
Impacto de los resultados económico-financieros en el nivel de transparencia .....	23
7. Conclusiones.....	28
Bibliografía.....	30

## **Índice de Tablas**

Tabla 1: Estadísticos descriptivos de los ítems .....	15
Tabla 2: Distribución de las fundaciones .....	15
Tabla 3: Estadísticos descriptivos del tamaño de la muestra .....	16
Tabla 4: % de cumplimiento de los indicadores.....	20
Tabla 5: Correlación de Pearson.....	21
Tabla 6: Mann–Whitney, Ingresos de la actividad propia .....	22
Tabla 7: Mann–Whitney, Gastos por ayudas monetarias.....	22
Tabla 8: Mann–Whitney, Dotación fundacional .....	23
Tabla 9: Estadísticos de las ratios .....	25
Tabla 10: Mann–Whitney, Ratios.....	26

## **Índice de Gráficos**

Gráfico 1: Análisis Clúster.....	27
----------------------------------	----

## 1. Introducción

En España, las entidades sin ánimo de lucro constituyen un pilar fundamental del estado de bienestar. De este tipo de organizaciones depende la prestación de servicios sociales y sanitarios en buena parte, por lo que no es extraño que este sector registre un número considerable de organizaciones. Rey y Álvarez (2011) detectan que existen aproximadamente 8.000 fundaciones activas en nuestro país, responsables del 0,8% del PIB (producto interno bruto) español, con un nivel de inversión de 8.000 millones de euros en proyectos de interés general y un nivel de empleo superior a 250.000 trabajadores, siendo aproximadamente el 1,7% del empleo total de España. Una de las principales características de este sector es su dependencia de la financiación pública. Como recoge en el informe del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (2017) los ideales de este sector son *prestar servicios de calidad centrándose en las personas, obteniendo unos resultados justificables y atendiendo a los principios de transparencia y buen gobierno*. En la jornada de presentación de este informe, la responsable de cumplimiento normativo en *Ayuda en Acción*, Laura Gonzalvo (2018), afirma que *necesitamos dar el salto e interrelacionarnos con otros sectores para mejorar la transparencia, para aprender y poder poner en valor todo lo que estamos haciendo en nuestro sector como conjunto*.

Montserrat Codorniu (2004) y Fundación La Caixa, Price Waterhouse and Coopers y ESADE (2014) indican que más del 50% de los ingresos totales de dichas organizaciones provienen de fuentes del sector público, alcanzando un 40% en el caso de las fundaciones.

En este sector destacan las fundaciones públicas cuyo papel es sustancial para mejorar el nivel de vida de la sociedad, trabajando conjuntamente con los gobiernos. Estas entidades se han convertido en los principales proveedores de servicios sociales en sustitución de las entidades gubernamentales y, junto al gobierno español, han creado un modelo mixto, basado en vínculos contractuales. El grado de subordinación o dependencia en la relación entre las fundaciones y los gobiernos determina el tipo de fundación: pública o privada. En la actualidad, el marco legal español por el cual se rigen estas entidades establece procesos de rendición de cuentas como un elemento clave. Estos procesos han sido recientemente completados y mejorados, como herramienta de transparencia, tal como explican López-Arceiz, et al. (2017).

Las fundaciones públicas requieren más dosis de legitimidad y credibilidad para justificar su supervivencia, como recoge Peñalosa Esteban (2014), e indica la necesidad de ajustarse a un marco normativo común. En España, este marco se encuentra en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre *de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, que afecta tanto a las fundaciones públicas como a aquellas fundaciones privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros; o cuando al menos el 40% del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros. Esta ley sirve, en definitiva, como herramienta vehicular hacia la rendición de cuentas, y, en consecuencia, alcanzar el grado de legitimidad necesario a través del ejercicio de la transparencia.

La transparencia es un valor en auge, y buena prueba de ello es el número de visitas que recibe el *Boletín estadístico* del Portal de la Transparencia (2018), que se ha incrementado notablemente desde 2014 y especialmente en los años más recientes, puesto que las consultas realizadas el año 2018 fueron el doble de las del 2016. Teniendo en cuenta las peculiaridades del sector fundacional público, las entidades que lo componen deberían mostrar un gran compromiso y honestidad a la hora de transmitir a la sociedad el trabajo que desempeñan. Por ende, deben ser conscientes del salto que implicaría. en niveles de transparencia de cara a ganarse la confianza de los grupos de interés, que establecieran medidas que permitieran analizar su situación económica de una manera clara y directa.

Por todo ello, el objetivo de este trabajo es investigar la existencia de una relación directa entre los niveles de transparencia de las fundaciones a estudio y los resultados económico-financieros que obtienen este tipo de entidades. Para ello, se utiliza como base el informe que elabora la Fundación Compromiso y Transparencia (2018), el cual analiza indicadores de transparencia en 118 fundaciones y que posteriormente ordena en tres grupos: *transparentes*, *translucidas* y *opacas*. Se han seleccionado 50 fundaciones de dicho listado, utilizando los datos recogidos en sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017. Se ha utilizado este criterio para poder llevar a cabo comparativas entre entidades, puesto que es el último ejercicio del que se disponen datos de todas las fundaciones a analizar, debido a que, a fecha de elaboración de este trabajo (octubre 2019), varias de ellas todavía no habían publicado los informes correspondientes al ejercicio 2018.

Este trabajo se ha estructurado en siete apartados, incluido este apartado introductorio. El segundo y tercer epígrafes constan de un resumen del marco teórico y normativo, respectivamente, complementados con recopilación de literatura previa relacionada con este trabajo en el cuarto apartado. El quinto epígrafe recoge el diseño del trabajo empírico, en el cual se presenta en mayor profundidad el objetivo de este trabajo, con una introducción de la muestra empleada junto al estudio descriptivo para determinar su tamaño y explicar la metodología utilizada en este trabajo. En el sexto apartado se desarrolla y recoge el estudio empírico de la divulgación de información en las fundaciones seleccionadas, previo al séptimo y último apartado, que recoge las conclusiones.

## **2. Marco Teórico**

Las fundaciones desempeñan un papel muy significativo en nuestra sociedad, siendo una de las grandes promotoras de labores sociales y culturales, intentando salvaguardar la voluntad del fundador de dichas entidades, por lo que proporcionar una adecuada información a terceros debe ser uno de sus grandes pilares.

Martín (2010) cree que las fundaciones deben tener claro que la transparencia y la rendición de cuentas ayuda a fortalecer su papel como actores principales frente a las instituciones públicas que, renunciando a comparecer públicamente ante la sociedad y no mostrando sus resultados, favorecen que el estado se atribuya funciones que no le corresponden.

En España, las fundaciones deben llevar una contabilidad ordenada y adecuada a su actividad. Esto implica la necesidad de utilizar y realizar seguimiento a sus libros contables y de actas, además de seguir un modelo reglado para registrar y presentar sus balances, cuentas de resultados y memoria. Sin embargo, no existe la obligación de publicar esta información, como sí ocurre con las empresas privadas, aunque las entidades seleccionadas para la realización de este trabajo sí han hecho públicas sus cuentas anuales.

Una de las principales características de las entidades sin fines lucrativos y un valor diferencial es que buscan la obtención de un beneficio social en lugar de un beneficio económico. Para ello, reciben financiación por parte de las administraciones públicas, tal y como se ha comentado anteriormente, sin tener obligación de reintegrar las ayudas recibidas. Esta relación con organismos públicos y la obtención de fondos por parte de ellos debería llevar adjunto una mayor transparencia de dichas organizaciones,

explicando el uso y gestión que hacen de estos capitales dentro del concepto de rendición de cuentas, que se encuentra definido a lo largo del siguiente epígrafe.

### **El rol de la transparencia en las entidades sin fines lucrativos**

Las entidades sin fines lucrativos, debido a su naturaleza jurídica y siendo coherentes con su misión y valores, deben estar comprometidas con la sociedad y con los grupos de interés que las rodean, especialmente con aquellos en los que centran su actividad o de los cuales reciben una prestación, sea económica o de capital humano.

Dada la relevancia de estas entidades en la sociedad, necesitan ser capaces de transmitir confianza y legitimarse, siendo un elemento clave la rendición de cuentas o *accountability*. Para lograr estos impactos en la sociedad, estas entidades hacen pública su información económico-social, mostrando una actitud que ha sido adjetivada como transparencia.

Como explican López-Arceiz, et al. (2017), el análisis de la transparencia como un valor deseable en las entidades ha sido estudiado por la literatura académica desde finales del siglo XX. Este concepto es utilizado tanto en estudios de gestión pública, empresarial e investigaciones sobre entidades sin ánimo de lucro. Existen diferentes significados de transparencia, dependiendo del contexto, como se puede apreciar en las definiciones que se muestran los siguientes párrafos. Además, el nivel de respuesta de las entidades respecto a la necesidad de los grupos de interés se verá comprometido respecto al nivel de integración de la transparencia en los valores de la entidad.

Este trabajo se enmarca bajo el concepto de transparencia de acuerdo al término de *accountability*, como explican:

- Alejos (2015), definido como *f fuente de confianza en la empresa, ya que cualquier acto de transparencia que realice una organización causa en los stakeholders un clima de fiabilidad, veracidad y aporta mayor credibilidad a la actividad que realizan.*
- Vidal y Grabulosa (2007), como *el grado de información y la actitud con la que se afronta el proceso de rendición de cuentas. Este grado está influenciado por variables como los valores organizativos, la actividad realizada, los destinatarios de las actuaciones, la cultura participativa de la organización o el entorno social, entre otras. Por todo esto, es necesario analizar el grado de transparencia en coherencia con las características de cada entidad.*

Las obligaciones legales no deberían considerarse como una barrera sino como una invitación a contribuir en las buenas prácticas y acercarse a un nivel óptimo de transparencia en las entidades. Para alcanzar este nivel, de igual manera, se debe trabajar de cara a la sociedad.

En relación con dicha cultura, surge el concepto de *accountability* o rendición de cuentas, definido por Jiménez Hernández (2009) como *la responsabilización ante aquellos que generan la legitimidad o se ven afectados por la misma*. A partir de este enunciado, surge la división del término *rendición de cuentas* en dos conceptos: político-normativos y sancionadores. Este concepto de *accountability* se enfoca, generalmente, a la administración pública. La *accountability* potencia la cultura de la transparencia a través de la rendición de cuentas como explican Vidal y Grabulosa (2007), relacionando dicho concepto con *la explicación de aspectos organizativos tales como la razón de ser y los valores de la entidad, las actividades y su impacto, la financiación, el equipo y las políticas de gestión y desarrollo de personas, la visión que tiene de la sociedad, las políticas de comunicación, etc.* Así, este concepto ofrece una visión global sobre la organización que va más allá de los aspectos económicos. En relación con dicho concepto, Vernis Domènech (2001) indica que las entidades sin fines lucrativos deben rendir cuentas respecto a cinco grandes áreas:

- Área financiera/fiscal: exponiendo el uso que se lleva a cabo de las aportaciones recibidas y el acatamiento de las obligaciones legales.
- Área de gestión: manifestando el manejo de los procedimientos e indicadores de gestión convenientes en su trabajo con un razonamiento de eficacia y eficiencia.
- Área de actividades: exponiendo cómo realizan sus actividades o proyectos maximizando el resultado de los usuarios y contando con los niveles de calidad más altos posibles.
- Área directiva: exponiendo quién forma los órganos de gobierno, quién los dirige y quién trabaja en la organización.
- Área estratégica: señalando la orientación de su trabajo hacia la culminación de la organización y tratando de aportar el mayor valor añadido a la sociedad.

Un comportamiento transparente a través de la rendición de cuentas genera mayor confianza tanto en el público como en todos los elementos que rodean a la entidad, como explican Corral Lage y Elechiguerra Arrizabalaga (2014); Alejos (2015).

En una línea similar, Fundación PwC y Asociación Española de Fundaciones (2017) consideran que, *aparentemente*, existe una relación entre la rendición de cuentas y la transparencia. Consideran que es necesario que estas entidades alcancen un mayor compromiso con relación a la rendición de cuentas ante los grupos de interés, formados mayoritariamente por donantes y beneficiarios de la gestión de los recursos. Por ello, indican que los grupos de interés deben estar informados debidamente e instan a estas entidades a proporcionar dicha información por los medios adecuados, de forma clara y precisa. Continuando con esta idea, Martín Cavanna (2013) considera que el concepto de rendición de cuentas trata de *una orientación dirigida a proporcionar una obligación de hacer más accesible la información relevante a sus grupos de interés*.

Moneva y Bellostas (2007) mencionan que los *stakeholders* buscan la legitimidad social, preocupándose por atender a las necesidades del saber, provocando que la rendición de cuentas tradicional se actualice hacia el concepto de *accountability*, demandando una mayor divulgación y utilización de los instrumentos de rendición de cuentas.

El término *grupo de interés* está relacionado con la *teoría de los stakeholders*, que justifica igualmente la obligación de transparencia por parte de las fundaciones, a pesar de que su enfoque primario iba dirigido hacia las empresas tradicionales y no hacia las entidades sin fines lucrativos. Sánchez Jiménez (2016) hace referencia a esta teoría y explica que la relación entre las entidades y la sociedad tiene un rasgo principal: los agentes son capaces de influir en la actividad de la entidad y que ellos se pueden ver influenciados por las decisiones que toman las entidades. Para ello, el autor considera importante que los agentes dispongan de información sobre los encargados de esta toma de decisiones. Además, pueden existir diversos tipos de grupos de interés, diferentes entre sí, por lo que las entidades deben tener en cuenta las expectativas de cada uno de estos grupos.

Dicho término ha sido definido de varias maneras por diversos autores, entre los que se destacan las siguientes:

- Freeman (1984) define este concepto como *un individuo o un grupo de individuos que pueden afectar o verse afectados en el logro de los objetivos empresariales*.
- La *Global Reporting Initiative* (Iniciativa de Reporte Global) (2016) entiende por grupos de interés a *aquellas entidades o individuos a los que pueden afectar de manera significativa las actividades, productos y/o servicios de la organización*;

*y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.* Esta entidad desarrolló en 2011 unos estándares para la elaboración y publicación de las memorias de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa de las entidades no lucrativas, que sirvió como guía para evaluar el desempeño social, económico y ambiental y proporcionar una mayor y más transparente información relevante para los grupos de interés mencionados anteriormente.

En la actualidad resulta incuestionable que la supervivencia de las entidades dependerá de los *stakeholders*, puesto que son los principales consumidores y un elemento importante en la generación de valor, como indica Suárez Tirado (2007). Por tanto, debe existir una relación directa entre la gerencia de las entidades y los grupos de interés, revelándose la información económico-financiera como una herramienta adecuada, según Moneva y Bellostas (2007). Para que los grupos puedan satisfacer dichas demandas informativas, la información económico-financiera deberá estar *sustentada en principios de integridad, completitud, transparencia, comprensibilidad, confiabilidad y ética.*

En consecuencia, a las entidades sin fines lucrativos se les demanda un mayor comportamiento transparente, que se materializa en un proceso continuado de rendición de cuentas. Los motivos que potencian este comportamiento pueden ser diversos, respondiendo bien a requerimientos legales, a una relación mimética o, en su caso, un interés de facilitar la participación de los *stakeholders* en la organización.

En el caso de las fundaciones estatales afectadas por la Ley de Transparencia, un motivo constatado en el ejercicio de la transparencia se basa en el cumplimiento de dicha ley, buscando incrementar su legitimidad en el marco español.

### **3. Marco Normativo**

En España, las fundaciones públicas cuentan con un marco legal relacionado con la divulgación de información, pero carecen de normas que impulsen la divulgación sobre aspectos relacionados con gobierno corporativo y el ejercicio de su responsabilidad social. En relación a sus obligaciones contables y rendición de cuentas, éstas se encuentran contenidas en el desarrollo de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, *de Fundaciones*, la cual se complementa en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley 19/2013, que obliga a *las administraciones públicas, así como las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación (directa o indirectamente) de las públicas sea superior al*

*50 por 100, a las fundaciones del sector público previstas en la legislación en materia de fundaciones y a las asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades públicos, a suministrar al Portal de Transparencia la siguiente información:*

- Las cuentas anuales que deban rendirse y los informes de auditorías de cuentas por parte de los órganos de control externo que sobre ellos se emitan.
- Organigrama actualizado que pueda identificar a los responsables de sus diferentes órganos, así como su perfil, trayectoria profesional y remuneraciones percibidas por la entidad.
- Toda la información relativa a contratos, convenios, y subvenciones otorgadas y recibidas por la entidad.
- Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos.

La *rendición de cuentas* se descompone en dos mecanismos: los instrumentos formales y obligatorios y los voluntarios. En el primer grupo se recoge la normativa existente, que regula el suministro de la información por parte de las entidades sin fines lucrativos. Dicha normativa engloba a la Ley 50/2002 de Fundaciones, a la Ley Orgánica 1/2002 que regula el derecho de asociación, al Real Decreto 1491/2011 por el cual se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, a la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo o a la Ley 38/2003 General de Subvenciones. Destaca la relevancia de las dos últimas leyes, puesto que las organizaciones mencionadas reciben financiación de fuentes públicas sin tener obligación de reintegrarla, además de verse favorecidas por un régimen fiscal más flexible.

Debido a la ausencia de regulación en relación con la transparencia en las fundaciones, varias entidades del Tercer Sector social decidieron colaborar conjuntamente para la elaboración del documento de Plataforma de ONG de Acción Social y ONGD España (2019), en el que definen un conjunto de indicadores necesarios para poder regular y garantizar un adecuado nivel de transparencia y buen gobierno de las ONG. Dividen estos indicadores en dos grupos: *transparencia* y *buen gobierno*.

Los bloques referentes a la transparencia son los siguientes:

- Bloque 1: Órgano de Gobierno y ejecutivo.
- Bloque 2: Misión, visión y valores.
- Bloque 3: Base social y apoyos.
- Bloque 4: Planificación y rendición de cuentas

Otra potencial normativa es la publicada por el Ayuntamiento de Valencia (2018), que ofrece cuatro puntos con los que considera que sería posible mejorar la cultura de la transparencia:

- Las entidades deben ser más representativas, más autónomas e independientes.
- Debe existir un equilibrio entre las funciones social, económica y pedagógica, además de una mejora del entorno.
- Los problemas deben intentar resolverlos las propias entidades, siendo más independientes de la administración pública.
- Las entidades deben publicar sus cuentas, gastos, subvenciones recibidas, etc.

#### **4. Revisión de la literatura previa**

La crisis de 2008 sufrida a nivel mundial trajo a España una gran desigualdad entre clases, como muestra el estudio de Intermon Oxfam (2019), que publica que *entre 2008 y 2017, el 30% más pobre ha visto caer su participación en la renta nacional en más de un punto porcentual (1,2), una proporción similar a la participación que ha ganado el 30% más rico (incremento de 0,9 puntos porcentuales en la renta nacional)*. Estudios como este reflejan que las entidades sin fines lucrativos son necesarias en el tejido social del país.

La literatura muestra diferentes trabajos que ponen de manifiesto la importancia de la transparencia y la situación en la que se encuentran las entidades respecto a dicho valor. Como muestra de ello, se han seleccionado los siguientes artículos por su relevancia para el desarrollo de este trabajo:

- Hale (2013) concluye que la falta de transparencia en las entidades sin fines lucrativos puede causar la pérdida de apoyos dentro de la entidad. Como consecuencia, puede conllevar a un fracaso organizacional y que implicaría la incapacidad de alcanzar los objetivos fijados, por lo que relaciona la posibilidad de cumplir la misión que cada una de estas entidades enuncia con su transparencia.

- Siguiendo con las entidades sin fines lucrativos, Rovira Val et al. (2012) inciden en la transparencia y la rendición de cuentas en el caso de las fundaciones. Los autores afirman que las fundaciones poseen un fin común, pese a las diferencias que existen entre las actividades que realizan. Sin embargo, concluyen que dichas entidades no son excesivamente transparentes, aunque no disponen de suficientes datos para poder llevar a cabo un estudio en mayor profundidad. Por otro lado, destacan que los grupos de interés tienen afán por conocer las labores, el alcance y los medios con los que cuentan dichas entidades.
- Respecto a la información financiera del tercer sector, Fuentes Perdomo (2007) concluye que existe una situación de insatisfacción entre los usuarios dicha información, debido a que la información proporcionada no responde a los requerimientos informativos necesarios. Además, pone en evidencia, desde un punto teórico y empírico, la insuficiencia en la información ofrecida debido al modo de elaboración que emplean, basado en indicadores replicados de las empresas analizadas, que no reflejan la gestión ni el cumplimiento de los objetivos fijados con anterioridad.
- En el ámbito de la presencia de las entidades en los medios digitales, Del Campo Moreno et al. (2016) llevan a cabo un estudio sobre la transparencia en las páginas web de las fundaciones y del que obtienen dos grandes conclusiones: el nivel medio en términos de transparencia de los sitios webs visitados era satisfactorio, mientras que la transparencia en la información económica es menor que la transparencia en la información organizativa. Esto último se ha podido constatar paralelamente a la elaboración de este trabajo, puesto que ha resultado más accesible encontrar una memoria de actividades realizadas por parte de las entidades que un informe completo con las cuentas anuales. De igual manera, Caba Pérez, et al. (2009) concluyen en su estudio que las fundaciones informan principalmente, en sus páginas web, sobre sus fines sociales, sus áreas de trabajo y los beneficiarios. Respecto al ámbito económico, informan sobre la recaudación de fondos, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, pero no hacen visible su informe de auditoría. En ese último aspecto, el de los informes de auditoría, se observa un cambio de tendencia en la actualidad y cada vez son más las fundaciones que incluyen dicho informe adjunto a las cuentas anuales. En otro artículo referente a la transparencia en las páginas web, elaborado de igual manera por Caba Pérez, et al. (2009), indican que tanto las ONG que estaban obligadas a

rendir cuentas como las que no lo estaban tenían un comportamiento similar en la forma de publicar la información, existiendo ligeras diferencias en cantidad de información económica que transmitían.

Una vez realizada la recopilación de los artículos citados anteriormente, se pretende relacionar el nivel de transparencia con los resultados económicos que obtienen las fundaciones, en base a las diferencias existentes en los objetivos perseguidos por parte de las entidades del tercer sector frente a las entidades de los sectores público y capitalista.

## 5. Diseño del trabajo empírico

### Objetivo

El desarrollo e implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los últimos años hace que Internet sea el portal más adecuado para la publicación y consulta de la información necesaria, de modo que el objetivo de este trabajo es tratar de analizar la transparencia y el impacto que tiene en la misma la situación económico-financiera de las fundaciones a estudio.

Se ha procedido a elaborar un indicador de transparencia en función de la divulgación de los siguientes ítems:

- Composición del órgano de gobierno accesible (*organigrama*)
- *Independencia de los patronos*
- Los *estatutos* son accesibles
- *Tablas salariales* accesibles
- La *misión* es accesible
- La *visión* es accesible
- Los *valores* de la organización son accesibles
- *Beneficiarios*: Informa sobre los beneficiarios de sus actividades.
- Hace públicos los *objetivos* que quiere alcanzar.
- Se difunde públicamente con carácter anual una *memoria social de actividades*
- La organización pone a disposición pública su *política de inversiones financieras*
- *Plan de actuación*: Hace público su Plan de actuación
- Apartado de *transparencia*: Muestra en su web, o no, un apartado destinado específicamente la transparencia.

- *Código de buen gobierno*: Si publica su código de buen gobierno o su adhesión a uno del sector.
- *Informe gobierno corporativo*: Publica un informe anual de gobierno corporativo completo.
- *Desglose de gastos*: Si publica información sobre el destino de los fondos
- *Auditoría*: Si publica el informe de auditoría de la entidad
- Desarrolla la distribución de sus *gastos de personal*
- Expone de manera detallada la partida relacionada con *subvenciones o donaciones*.
- Informan de las *operaciones financieras* realizadas

Una vez analizados estos indicadores, se plantean las siguientes hipótesis:

- *H1: Existe incidencia de la partida de ingresos de la actividad propia en el nivel de transparencia de las entidades analizadas.*
- *H2: Los gastos por ayudas monetarias tienen incidencia en el nivel de transparencia de las entidades analizadas.*
- *H3: La dotación fundacional tiene incidencia en el nivel de transparencia de las entidades analizadas.*
- *H4: La situación económico-financiera incide en el nivel de transparencia de las entidades analizadas.*

## **Muestra**

Para la elaboración de este trabajo se ha llevado a cabo una recopilación de la información de 50 fundaciones. Para la selección de la muestra se ha utilizado el ranking anual que ofrece la Fundación Compromiso y Transparencia. Esta fundación utiliza 20 indicadores para la elaboración de su ranking<sup>1</sup> y, en función del número de ítems que cumplen, catalogan a las entidades como *transparentes*, *translúcidas* u *opacas*. Posteriormente, se ha realizado la creación de un ranking propio, mediante la elaboración de un indicador de transparencia. Se decidió dividir la muestra en dos grupos: fundaciones *muy transparentes* y *poco transparentes* y, para efectuar la división, se ha realizado un análisis sobre los estadísticos descriptivos del número de variables que cumple cada fundación, como se puede observar en la *Tabla 1*.

---

<sup>1</sup> El ranking creado por esta fundación se muestra en el *Anexo I*

*Tabla 1: Estadísticos descriptivos de los ítems*

	<b>N</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
<b>Total</b>	50	5	17	<b>12,38</b>	2,799

Elaboración propia

En base a los resultados obtenidos en la *Tabla 1*, se ha decidido utilizar el valor medio obtenido sobre el número de indicadores que cumplen, en este caso 12,38 sobre los 20 indicadores seleccionados. Se han catalogado como *poco transparentes* a aquellas fundaciones que cumplan con menos de 13 ítems, mientras que son consideradas como *muy transparentes* aquellas fundaciones que cumplan con 13 o más ítems de los citados con anterioridad.

Las fundaciones que componen nuestro indicador se distribuyen del siguiente modo:

*Tabla 2: Distribución de las fundaciones*

<b>Muy transparente</b>	25
<b>Poco transparente</b>	25

Elaboración propia

Se observa que la muestra es equitativa, con 25 fundaciones en cada grupo. El ranking obtenido se muestra en el *Anexo 2*.

## **Metodología**

Una vez seleccionadas las fundaciones que van a formar parte de este estudio, se procede a la descarga de balances y cuentas de resultados para poder analizar y homogeneizar los datos de todas ellas, y así poder definir las variables que van a ser objeto de estudio.

Una de las variables objeto de estudio, a priori, es el tamaño de las fundaciones seleccionadas. Para decidir si era oportuno analizar esta variable, se ha realizado un estudio de los estadísticos descriptivos sobre el *Total del Activo* y los *Ingresos de la actividad propia*, ya que estas partidas son las que se utilizan para discriminar si pueden realizar balance y cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas (en el caso de esta muestra, la mayoría de las fundaciones estaba en disposición de elaborar dichos informes financieros de forma abreviada). Para establecer que una fundación sea grande, al menos una de las dos partidas analizadas debe situarse por encima de la media que aparece en la *Tabla 3*.

*Tabla 3: Estadísticos descriptivos del tamaño de la muestra*

	<b>N</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación estándar</b>
<b>Total Activo</b>	50	100.213,57	11.487.562.000,00	336.635.995,19	1.663.085.884,06
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	50	38.090,13	93.519.052,00	7.508.109,07	16.762.039,46

Elaboración propia

Una vez aplicado este criterio se observa que, en un porcentaje muy elevado, la muestra está formada por entidades catalogadas como *pequeñas*. Sin embargo, al existir una gran desproporción, se decide descartar este indicador como variable. Esta situación se ha repetido a lo largo de la elaboración de este trabajo y ha impedido usar varios indicadores que inicialmente iban a ser objeto de estudio.

Finalmente, las variables a estudio seleccionadas se muestran a continuación:

- Gastos por ayudas monetarias

Esta partida surge del registro de los gastos peculiares de este tipo de entidades y no aparece en las sociedades de capital, por lo que puede ser una variable relevante para estimar si está relacionada con la transparencia en las fundaciones.

- Dotación fundacional

El análisis de la variable *dotación fundacional* de una fundación surge porque, a diferencia de lo que ocurre con las empresas del sector privado, la finalidad de los socios de las fundaciones no es la obtención de beneficios ni la recuperación del capital aportado a la entidad. Por ello, se intenta averiguar si existe relación entre aquellas fundaciones con una mayor o menor aportación de los socios y el nivel de transparencia de sus entidades.

- Ingresos de la actividad propia

En el caso de las fundaciones, dichos ingresos provienen principalmente de tres fuentes:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios*
- Las cuotas de usuarios o afiliados*
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones*

Como la obtención de estos ingresos, especialmente en el apartado c), difiere a la de otro tipo de entidades, se considera una partida relevante de analizar y relacionar con el nivel de transparencia de las fundaciones.

- Diferentes indicadores de la situación económico-financiera:
  - Rentabilidad económica = Resultado de explotación / Activos totales
  - Rentabilidad financiera = Resultado del ejercicio / Fondos propios
  - Liquidez = Activo circulante / Pasivo corriente
  - Tesorería = Efectivo y otros activos líquidos equivalentes / Pasivo corriente
  - Ratio de endeudamiento = Pasivo / Patrimonio Neto
  - Ratio de solvencia = Activo / Pasivo
  - Fondo de maniobra = Activo corriente – Pasivo corriente
  - Ratio de apalancamiento financiero = (Activo / Fondos Propios) \* (BAT / BAIT)

Una vez analizada la información necesaria para el desarrollo de este trabajo, se ha procedido a realizar un estudio descriptivo, un estudio paramétrico mediante la utilización del Coeficiente de Pearson y un estudio no paramétrico utilizando el Test de Mann-Whitney. Los resultados obtenidos de dichos estudios se muestran en el apartado 6 de este trabajo.

El **Coeficiente de Correlación de Pearson** es un estadístico paramétrico que mide la correspondencia o relación lineal entre dos variables cuantitativas aleatorias (Ramírez Alán, 2017)

El **Test de Mann-Whitney**, también conocido como *Wilcoxon rank-sum test* o *u-test*, es un test no paramétrico que contrasta si dos muestras proceden de poblaciones equitativas (Amat Rodrigo, 2016). La idea en la que se cimenta esta prueba es la siguiente: si las dos muestras comparadas provienen de la misma población, al unir todas las observaciones y ordenarlas de menor a mayor, se podría esperar que las observaciones de una y otra muestra se encontraran interpuestas aleatoriamente. Por lo contrario, si una de las muestras pertenece a una población con valores mayores o menores que la otra población, al ordenar las observaciones, estas tenderán a congregarse de modo que las de una muestra queden por encima de las de la otra.

En concordancia con esta idea, el test de Mann-Whitney contrasta que la posibilidad de que una observación de la población 1 prevalezca a una observación de la población 2 es igual a la posibilidad de que una observación de la población 2 prevalezca a una de la población 1, es decir, que los valores de una población no tienden a ser mayores que los de otra. Es habitual encontrar mencionado que el test de Mann-Whitney coteja medianas. No obstante, esto solo es cierto en un caso: cuando las poblaciones confrontadas difieren únicamente es su localización, pero el resto de las características son iguales.

Para la utilización de este test se deben cumplir las siguientes condiciones:

- *Los datos tienen que ser independientes.*
- *Los datos tienen que ser ordinales o bien se tienen que poder ordenar de menor a mayor.*
- *No es necesario asumir que las muestras se distribuyen de forma normal o que proceden de poblaciones normales. Pero, para que el test compare medianas, ambas han de tener el mismo tipo de distribución (varianza, asimetría...).*
- *Igualdad de varianza entre grupos (homocedasticidad).*

Con la intención de profundizar en la posible relación entre la situación económica-financiera y el nivel de transparencia de las fundaciones analizadas, se ha realizado un **Análisis Clúster**. Dicho análisis, según Vicente Villardon J.L. (2016), *es una técnica de Análisis Exploratorio de Datos para resolver problemas de clasificación. Su objeto consiste en ordenar objetos (personas, cosas, animales, plantas, variables, etc, ...) en grupos (conglomerados o clusters) de forma que el grado de asociación/similitud entre miembros del mismo clúster sea más fuerte que el grado de asociación/similitud entre miembros de diferentes clusters. Cada clúster se describe como la clase a la que sus miembros pertenecen.*

El análisis realizado en este informe es la aplicación del método de Ward o método de varianza mínima. Este método trata de analizar *la distancia entre dos clusters, calculada como la suma de cuadrados entre grupos en el ANOVA sumando para todas las variables. En cada paso se minimiza la suma de cuadrados dentro de los clusters sobre todas las particiones posibles obtenidas fusionando dos clusters del paso anterior. Las sumas de cuadrados son más fáciles de entender cuando se expresan como porcentaje de la suma de cuadrados total.*

## 6. Análisis de los resultados

Con la información recopilada anteriormente se ha decidido realizar un análisis comparativo. En la *Tabla 4* se recoge un listado con los ítems analizados y su porcentaje de cumplimiento por el total de las fundaciones analizadas. En dicha tabla se observa que solamente existen dos indicadores que cumplen la totalidad de las fundaciones analizadas: la *memoria social de actividades* y los *beneficiarios de las actividades*, mientras que en el lado opuesto solamente el 14% de las fundaciones publican un *informe de gobierno corporativo* de la entidad. Por otro lado, sobresalen los valores relacionados con el informe de auditoría y el plan de actuación. En cuanto al informe de auditoría, destaca que el 86% de las fundaciones a estudio lo publiquen, puesto que, a diferencia de lo que ocurre con otras entidades, no están obligadas ni a realizarlo ni a publicarlo. En el lado opuesto se encuentra la publicación del plan de actuación, que, a diferencia con lo mencionado anteriormente, las fundaciones tienen la obligación de realizarlo pero solamente un 58% de ellas lo publican. A la vista de estos datos y tras la lectura de los estudios mencionados a lo largo del trabajo, se concluye que la obligación de realizar y publicar ambos informes no sería perjudicial para estas entidades e incluso sería bien valorada por los grupos de interés que las rodean.

*Tabla 4: % de cumplimiento de los indicadores*

<b>Indicador</b>	<b>%</b>
Actividades	100%
Apartado de Transparencia	52%
Beneficiarios	100%
Cargos de los patronos	96%
Código de buen gobierno	52%
Desglose de gastos	50%
Estatutos	90%
Gastos de personal	86%
Independencia de los patronos	36%
Informe de auditoría	86%
Informe gobierno corporativo	14%
Misión	92%
Objetivos	62%
Operación financieras	70%
Política de inversiones	48%
Publicación del Plan de actuación	58%
Subvenciones	22%
Tablas salariales	22%
Valores	60%
Visión	42%

Elaboración propia

Posteriormente, se ha procedido a estudiar si existe relación entre las tres variables cuantitativas (gastos por ayudas, dotación fundacional e ingresos de la actividad propia) y el indicador de transparencia. Los resultados obtenidos en la *Tabla 5* reflejan que existe una elevada interrelación, estadísticamente significativa al 1%, entre las variables independientes, siendo el mínimo valor obtenido de 77,3% y el máximo de 94,6%, por lo que se puede afirmar que estas variables están correlacionadas entre sí.

Analizando la correlación del *nivel de transparencia* y las variables independientes, se observa que la única correlación significativa obtenida al 5% surge con la variable *ingresos de la actividad propia*.

Tabla 5: Correlación de Pearson

		Gastos por ayudas y otros	Dotación fundacional	Ingresos de la actividad propia	Transparente
Gastos por ayudas y otros	Correlación de Pearson	1			
	Sig. (bilateral)				
Dotación fundacional	Correlación de Pearson	,773**	1		
	Sig. (bilateral)	0			
Ingresos de la actividad propia	Correlación de Pearson	,946**	,783**	1	
	Sig. (bilateral)	0	0		
Transparente	Correlación de Pearson	0,215	0,18	,295*	1
	Sig. (bilateral)	0,134	0,21	0,037	

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Elaboración propia

### Impacto de los ingresos de la actividad propia en el nivel de transparencia

En primer lugar, se pretende analizar la posible relación existente entre la partida de *ingresos de la actividad propia* y el nivel de transparencia que han obtenido en nuestro indicador, puesto que es la única variable que ha obtenido un valor significativo en el análisis realizado respecto a las correlaciones. Se plantea la siguiente hipótesis:

*H1: Existe incidencia de la partida de ingresos de la actividad propia en el nivel de transparencia de las entidades analizadas.*

Con la finalidad de poder dar respuesta a esta hipótesis, se realiza el test de Mann-Whitney, cuyos resultados se indican en la *Tabla 6*. Los valores recogidos en dicha tabla reflejan que la relación entre la partida de *ingresos de la actividad propia* y el nivel de transparencia no es significativa ni al 1% ni al 5%, lo que implica descartar la hipótesis de que exista relación entre ambas variables.

*Tabla 6: Mann–Whitney, Ingresos de la actividad propia*

<b>U de Mann-Whitney</b>	228,000
<b>W de Wilcoxon</b>	553,000
<b>Z</b>	-1,640
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	0,101

Elaboración propia

### **Impacto de los gastos por ayudas en el nivel de transparencia**

La variable *gastos por ayudas* es una partida de la cuenta de resultados de las entidades sin fines lucrativos. Se plantea la siguiente hipótesis:

*H2: Los gastos por ayudas monetarias tienen incidencia en el nivel de transparencia de las entidades analizadas.*

Para analizarla, se ha seleccionado la partida de *gastos por ayudas monetarias* y confrontado con el ítem de transparencia. Como se puede comprobar en la *Tabla 7*, los resultados que arrojan el test no son significativos, ya que el valor obtenido (0,621) es muy superior al nivel fijado de 0,05, por lo que se descarta la existencia de una relación significativa entre la partida de *gastos por ayudas monetarias* y el nivel de transparencia.

*Tabla 7: Mann–Whitney, Gastos por ayudas monetarias*

<b>U de Mann-Whitney</b>	287,000
<b>W de Wilcoxon</b>	612,000
<b>Z</b>	-0,495
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	0,621

Elaboración propia

### **Impacto de la dotación fundacional en el nivel de transparencia**

La dotación fundacional puede estar relacionada con el nivel de transparencia, puesto que dicha partida recoge las aportaciones realizadas, con una finalidad social y no con una finalidad de lucro proveniente del derecho a recibir beneficios económicos futuros o dividendos. Se plantea la siguiente hipótesis:

*H3: La dotación fundacional tiene incidencia en el nivel de transparencia de las entidades analizadas.*

El análisis efectuado previamente sobre la *dotación fundacional* mostraba que no tenía una correlación significativa con el nivel de transparencia. Para ratificar esta afirmación, se ha aplicado el test de Mann-Whitney y, a diferencia del primer análisis, la *Tabla 8* indica que dicha variable sí influye significativamente, a un nivel del 5%, en la transparencia de las fundaciones analizadas. Con estos resultados, se acepta la hipótesis de que existe relación entre el nivel de transparencia de las fundaciones analizadas y la cantidad que compone la partida *dotación fundacional*.

*Tabla 8: Mann-Whitney, Dotación fundacional*

<b>U de Mann-Whitney</b>	203,500
<b>W de Wilcoxon</b>	528,500
<b>Z</b>	-2,119
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	<b>0,034</b>

Elaboración propia

Una vez obtenido este resultado, hemos estudiado la variable *dotación fundacional*<sup>2</sup> de las veinticinco fundaciones con mayor dotación. Un 64% de estas entidades publican su política de inversión frente al 48% de la muestra total, como también ocurre con el código de buen gobierno, publicado por un 68% de las fundaciones con mayor *dotación fundacional* frente al 52% del total de la muestra analizada.

### **Impacto de los resultados económico-financieros en el nivel de transparencia**

Para el desarrollo de este apartado se ha realizado, en primer lugar, un análisis de los estadísticos de la situación económico-financiera de las entidades. Estos resultados se encuentran recogidos, diferenciando entre las fundaciones *muy transparentes* y las *poco transparentes*, en la *Tabla 9*, en la que se puede apreciar resultados similares para ambos grupos. A continuación, se analizan más detenidamente las siguientes variables:

- Rentabilidad económica: Ambos grupos ofrecen resultados negativos, lo cual no es un buen indicativo, aunque se observa que las fundaciones *muy transparentes* ofrecen un resultado ligeramente mejor.

<sup>2</sup> En el *Anexo 4* se encuentra recogida una tabla comparativa entre ambos grupos

- Rentabilidad financiera: Se observa que las entidades *muy transparentes* obtienen rentabilidades financieras positivas, a diferencia de las menos transparentes, cuyas ratios medias son negativas.
- Liquidez y tesorería: Ambos grupos obtienen unos resultados muy elevados en ambos indicadores, lo cual no siempre es positivo, puesto que tienen un exceso de recursos ociosos. No obstante, hay que tener en cuenta el elevado valor de la desviación estándar, especialmente en el caso de las fundaciones *muy transparentes*.
- Endeudamiento: La tabla recoge que las fundaciones *muy transparentes* poseen una ratio de endeudamiento menor que las menos transparentes.
- Solvencia: De igual forma que lo ocurrido con las ratios de liquidez y tesorería, se obtienen resultados medios demasiado elevados y con una alta desviación que dificulta realizar una conclusión adecuada.
- Apalancamiento financiero: Las fundaciones *poco transparentes* poseen valores medios superiores, aunque su desviación es muy elevada, especialmente si se compara con la desviación estándar de las fundaciones *muy transparentes*.
- Fondo de maniobra: Ambos grupos reportan resultados positivos, siendo más elevado para aquellas fundaciones *poco transparentes*, pero conviene ser prudentes debido al elevado valor de la desviación.

Los resultados de este análisis indican que, en general, las fundaciones con un mayor nivel de transparencia obtienen unos resultados medios superiores a los obtenidos por las fundaciones *poco transparentes*.

*Tabla 9: Estadísticos de las ratios*

		N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
<b>Rentabilidad económica</b>	<b>Muy Transparente</b>	25	-0,588383	1,783497	0,356699
	<b>Poco Transparente</b>	25	-0,897704	2,914477	0,582895
<b>Rentabilidad financiera</b>	<b>Muy Transparente</b>	25	0,274527	3,688822	0,737764
	<b>Poco Transparente</b>	25	-0,820789	6,423045	1,284609
<b>Liquidez</b>	<b>Muy Transparente</b>	25	10,842227	29,470765	5,894153
	<b>Poco Transparente</b>	25	8,188228	13,507271	2,701454
<b>Tesorería</b>	<b>Muy Transparente</b>	25	9,039280	27,358398	5,471680
	<b>Poco Transparente</b>	25	6,298781	13,233853	2,646771
<b>Endeudamiento</b>	<b>Muy Transparente</b>	25	0,475851	0,932492	0,186498
	<b>Poco Transparente</b>	25	2,807852	6,953952	1,390790
<b>Solvencia</b>	<b>Muy Transparente</b>	25	18,655569	31,563718	6,312744
	<b>Poco Transparente</b>	25	14,265333	26,562238	5,312448
<b>Apalancamiento financiero</b>	<b>Muy Transparente</b>	25	2,212549	2,517333	0,503467
	<b>Poco Transparente</b>	25	8,400160	19,345496	3,869099
<b>Fondo de maniobra</b>	<b>Muy Transparente</b>	25	4.909.469,71	19.545.110,00	3.909.022,00
	<b>Poco Transparente</b>	25	14.035.627,84	53.524.602,29	10.704.920,46

Elaboración propia

En función de lo expuesto anteriormente, se plantea la siguiente hipótesis:

*H4: La situación económico-financiera incide en el nivel de transparencia de las entidades analizadas.*

Para poder responder a la hipótesis 4 de manera estadística, se aplica el Test de Mann-Whitney, cuyos resultados se muestran en la *Tabla 10*.

Tabla 10: Mann-Whitney, Ratios

	<b>Rentabilidad económica</b>	<b>Rentabilidad financiera</b>	<b>Liquidez</b>	<b>Tesorería</b>
<b>U de Mann-Whitney</b>	312,000	299,500	303,000	264,000
<b>W de Wilcoxon</b>	637,000	624,500	628,000	589,000
<b>Z</b>	-0,010	-0,252	-0,184	-0,941
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	0,992	0,801	0,854	0,347

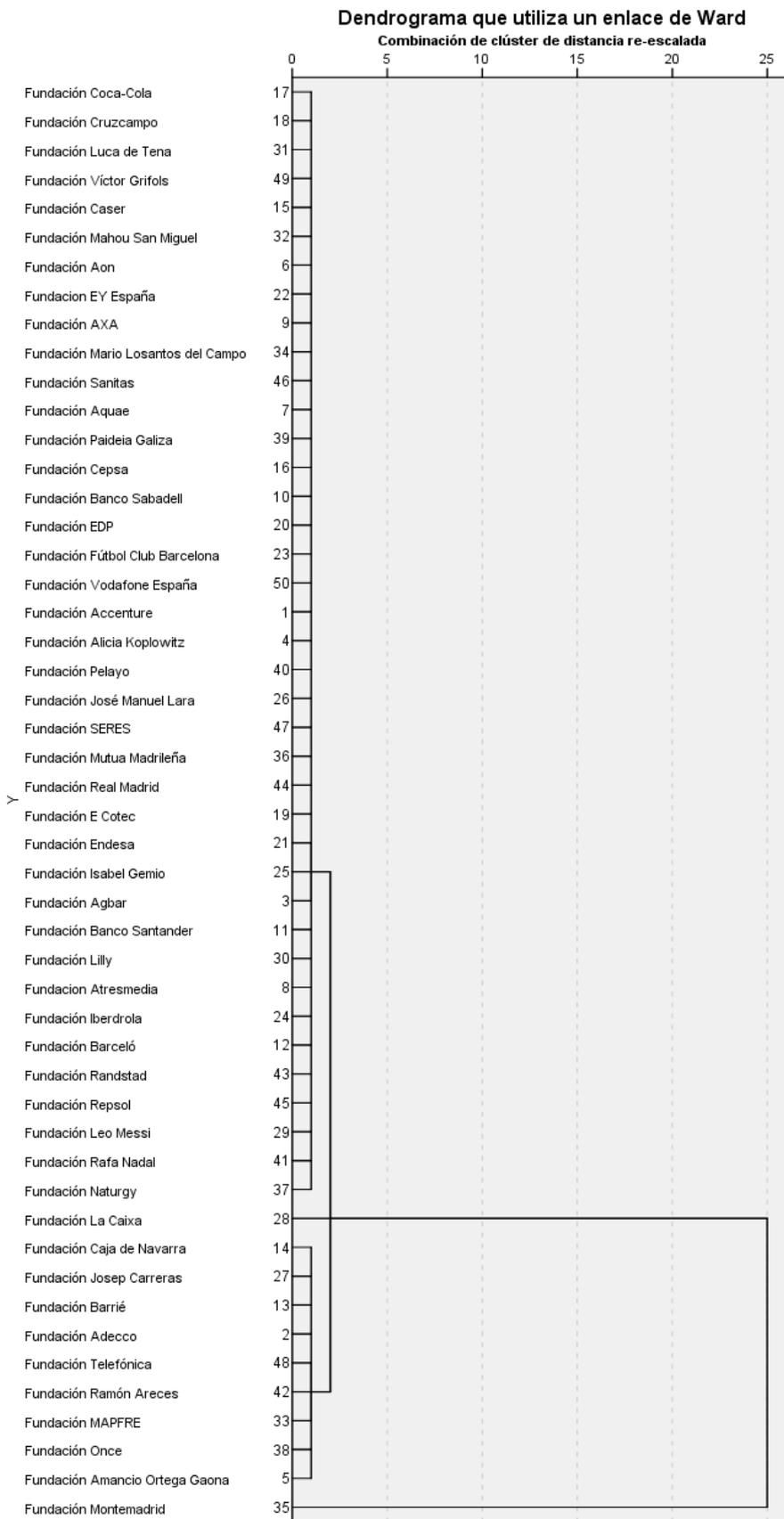
	<b>Endeudamiento</b>	<b>Solvencia</b>	<b>Apalancamiento financiero</b>	<b>Fondo de maniobra</b>
<b>U de Mann-Whitney</b>	255,000	230,000	287,500	255,000
<b>W de Wilcoxon</b>	580,000	555,000	612,500	580,000
<b>Z</b>	-1,116	-1,601	-0,485	-1,116
<b>Sig. asintótica (bilateral)</b>	0,265	0,109	0,628	0,265

Elaboración propia

Los valores de los estadísticos de los ocho resultados analizados se encuentran por encima del nivel de significación del 5%, por lo que se rechaza la hipótesis y se puede afirmar que no existe una relación estadísticamente significativa entre la situación económico-financiera de las fundaciones y su nivel de transparencia.

Para completar este apartado se ha realizado un análisis *clúster*, cuyos resultados se encuentran recogidos en el *Gráfico 1*. Con este análisis se pretende comprobar la existencia de relación entre la división efectuada en la muestra y los grupos que muestra el dendrograma.

*Gráfico 1: Análisis Clúster*



Elaboración propia

El análisis clúster efectuado divide la muestra en dos grupos, dejando fuera de estos dos grupos a la Fundación Montemadrid (*Poco Transparente*) y Fundación La Caixa (*Muy Transparente*). En primer lugar surge un grupo mayoritario, formado por 39 de las 50 fundaciones analizadas. Este grupo se desagrega en 18 fundaciones *muy transparentes* y 21 fundaciones *poco transparentes*, que se encuentran relacionadas en primer grado. El segundo grupo está formado por 9 entidades y se compone de 6 fundaciones *poco transparentes* y 3 fundaciones *muy transparentes*. Estos dos grupos se encuentran relacionados en un segundo nivel, de igual forma que dicho grupo se encuentra a su vez relacionado con la Fundación La Caixa. Finalmente, en un nivel muy elevado, el grupo minoritario se encuentra relacionado con la Fundación Montemadrid.

En este análisis clúster se observa que las divisiones de los grupos no tienen relación con la división que surge al analizar la muestra en función de su nivel de transparencia. Esto reafirma la hipótesis de que no existe relación entre los resultados económicos obtenidos y el nivel de transparencia de las entidades.

## **7. Conclusiones**

El objetivo de este trabajo es investigar la existencia de una relación directa entre los niveles de transparencia de las fundaciones a estudio y los resultados económico-financieros que obtienen este tipo de entidades. En primer lugar, se ha detectado ni que el volumen de ingresos generados por la actividad propia ni los gastos por ayudas monetarias afectan al grado de rendición de cuentas de estas entidades. A diferencia de los casos anteriores, la partida de dotación fundacional sí afecta al grado de transparencia en las entidades sin fines lucrativos españolas objeto de estudio. Las fundaciones consideradas como *muy transparentes* publican su política de inversión y su código de buen gobierno en mayor proporción, frente a aquellas fundaciones consideradas como *poco transparentes*, que tienden a eludir la publicación de dicha información. Asimismo, se detecta que aquellas fundaciones que se esfuerzan por ser más transparentes suelen obtener unos rendimientos medios superiores a los obtenidos por aquellas entidades consideradas como menos transparentes. No obstante, hay que especificar que el esfuerzo en rendir cuentas a efecto de ser más transparentes no proporciona mayor rentabilidad económica a estas fundaciones.

Una de las implicaciones de este trabajo refleja que las entidades sin fines lucrativos no buscan proyectarse en el mercado, sino obtener más confianza y alcanzar mayores grados de credibilidad frente a sus *stakeholders*. El ejercicio de la transparencia a través de la rendición de cuentas lleva asociado un coste; dicho coste se ve claramente absorbido por aquellas entidades con mayor grado de liquidez en función de su dotación fundacional.

En el desarrollo del trabajo hemos encontrado dos principales limitaciones. La primera es la carencia de una definición concreta del concepto de transparencia, asimilada a lo largo del estudio como rendición de cuentas. La segunda limitación es que la transparencia, considerada como actitud o conducta, no se puede medir. En este desarrollo hemos utilizado indicadores como aproximación, pero desconocemos el grado de compromiso de dichos indicadores con la transparencia.

Dadas estas dos limitaciones, se proponen dos líneas de investigación: en primer lugar, la elaboración de un estudio pormenorizado sobre el concepto de transparencia en el mundo de las fundaciones y la evolución experimentada desde la implantación de la Ley 19/2013 hasta la actualidad. Por otro lado, analizar la adecuación de los indicadores utilizados por los académicos para la medición de los niveles de transparencia y comprobar si realmente son medidores indirectos de dicha conducta.

## Bibliografía

Alejos, C. L. (2015). Transparencia: fuente de confianza en la empresa, Cuaderno 27, La Caixa-IESE.

Amat Rodrigo, J. (2017, 14 julio). Mann-Whitney. Recuperado 9 octubre, 2019, de [https://rpubs.com/Joaquin\\_AR/218456](https://rpubs.com/Joaquin_AR/218456)

Ayuntamiento de Valencia. (2018). *Guía de transparencia para entidades No lucrativas*. Recuperado de <http://www.valencia.es/transparencia/publicaciones/Gu%C3%ADa%20de%20transparencia%20para%20entidades%20no%20lucrativas.pdf>

Corral Lage, J., & Elechiguerra Arrizabalaga, C. (2014). Razones por las que se demanda una necesidad de transparencia en las entidades no lucrativas: estudio empírico. *Harvard Deusto Business Research*, 3(1), 47–61. <https://doi.org/10.3926/hdbr.38>

Del Campo Moreno, P., Herrador Alcaide, T. C., & Segovia San Juan, A. I. (2015). La transparencia organizativa y económica en la web de las fundaciones: un estudio empírico para España. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 121(0), 62–88. [https://doi.org/10.5209/rev\\_reve.2016.v121.49701](https://doi.org/10.5209/rev_reve.2016.v121.49701)

Freeman, R. E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.

Fuentes Perdomo, J. (2007). Las organizaciones no lucrativas: Necesidades de los usuarios de la información financiera. *Revista Española del Tercer Sector*, mayo-agosto(6), 91–120.

Fundación Compromiso y Transparencia. (2018). Rankings de Transparencia. Recuperado 9 octubre, 2019, de <https://www.compromisoytransparencia.com/categorias-informes/fundaciones>

Fundación de PwC, Fundación La Caixa, & Instituto de Innovación Social de ESADE. (2014). *La reacción del Tercer Sector Social al entorno de crisis*. Recuperado de <https://www.esade.edu/itemsweb/wi/Prensa/InformeTercerSector.pdf>

Fundación PwC & Asociación Española de Fundaciones. (2017). *El buen gobierno en el Sector Fundacional*. Recuperado de <https://www.pwc.es/es/fundacion/assets/informe-gobierno-fundacional.pdf>

Global Reporting Initiative. (2016). Glosario de los Estándares GRI. Recuperado 9 octubre, 2019, de <https://www.globalreporting.org/standards/media/1475/spanish-gri-standards-glossary-2016.pdf>

Gálvez Rodríguez, M. M., Caba Pérez, M. C., & López Godoy, M. (2009a). La transparencia on-line de las ONG españolas. *Revista española del tercer sector*, (13), 63–88.

Gálvez Rodríguez, M. M., Caba Pérez, M. C., & López Godoy, M. (2009b). La transparencia de las ONG: Rendición de cuentas obligatoria versus voluntaria a través de la web. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, (54), 117–143.

Gonzalvo, L. (2018). III Plan Estratégico 2017-2021. Avances y retos del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Plataforma de ONG de Acción Social, Madrid, España.

Intermón Oxfam. (2019). *Desigualdad 1- Igualdad de oportunidades 0*. Recuperado de <https://web.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/desigualdad-1-igualdad-opportunidades-0.pdf>

Jiménez Hernández, E. (2009). *Reinterpretando la rendición de cuentas o accountability: diez propuestas para la mejora de la calidad democrática y la eficacia de las políticas públicas en España* (Documento de trabajo 145/2009). Recuperado de [https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio\\_documentos\\_archivos/9a3b460852f02d6732d457ab2d18bf86.pdf](https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/9a3b460852f02d6732d457ab2d18bf86.pdf)

López-Arceiz, F. J., Bellostas Pérezgrueso, A. J., & Rivera Torres, M. P. (2017). Accessibility and transparency: impact on social economy. *Online Information Review*, 41(1), 35-52.

López-Arceiz, F., Torres, L., & Bellostas-Pérezgrueso, A. (2019). Does Online Accessibility, as a Transparency Mechanism, Play the Same Role in Private and Public Nonprofit Organizations?. *Journal of Entrepreneurial and Organizational Diversity*, 8(1).

Martín Cavanna, J. (2013). Buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas en el sector fundacional. *ICE: Revista de economía*, (872), 59–68.

Martín, J., 2010. Construir confianza. Impulsando la transparencia de las fundaciones empresariales españolas. Fundación Compromiso y Transparencia. Madrid, 3-19.

Moneva, J.M. & Bellostas, A.J. (2007) "Accountability" en las Entidades sin fines lucrativos. Centros de Investigación de Economía y Sociedad.

Montserrat Codorniu, J. (2004). Asuntos Sociales. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Anual(55)*, 121–142.

ONG Acción Social. (2018). Jornada anual del III Plan Estratégico 2017-2021. Recuperado 9 octubre, 2019, de <https://www.plataformaong.org/noticias/1796/jornada-anual-tercer-plan-estrategico-tercer-sector-accion-social-2018-plataforma-de-ong>

ONG de Acción Social. (2017). *III Plan estratégico del tercer sector de acción social*. Recuperado de [http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/iii%20plan\\_estrategico%20extendida.pdf](http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/iii%20plan_estrategico%20extendida.pdf)

Peñalosa Esteban, I. (2014). Transparencia y buen gobierno en el ámbito de las fundaciones. *Revista española del tercer sector, Cuatrimestre I(26)*, 151–159.

Plataforma de ONG de Acción Social, & ONGD España. (2019). *Herramienta de transparencia y buen gobierno*. Recuperado de [https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1510071231\\_maque-tacion\\_transparencia\\_3b.pdf](https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1510071231_maque-tacion_transparencia_3b.pdf)

Portal de la transparencia. (2018). *Boletín estadístico del portal de la transparencia*. Recuperado de [https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:ef7e8217-f5e8-40a8-94cc-9bd2ae791df3/2018\\_10\\_31\\_Boletin\\_Portal\\_en\\_cifras.pdf](https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:ef7e8217-f5e8-40a8-94cc-9bd2ae791df3/2018_10_31_Boletin_Portal_en_cifras.pdf)

Ramírez Alán, O. (2017, 16 mayo). Correlación y Regresión Lineal. Recuperado 10 octubre, 2019, de <https://rpubs.com/osoramirez/316691>

Rey, M. y Álvarez, L. (2011). El sector fundacional español: datos básicos. Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF), Asociación Española de Fundaciones. Madrid.

Rovira Val, M. R., Jerez Bernat, F., & Johanisova, N. (2012). Transparencia y rendición de cuentas en las Entidades No Lucrativas. El caso de las fundaciones. *Revista de Contabilidad y Dirección, 14*, 159–181.

Suárez Tirado, J. (2007). Relaciones entre organizaciones y stakeholders necesidad de una interacción mutua entre los diversos grupos de interés. *Innovar: revista de ciencias administrativas y sociales*, (30), 153–158.

Sánchez Jiménez, V. (2016). La redefinición del papel de la empresa en la sociedad. *Revista Barataria*, (20), 129–145.

Vernis Domènech, A. (2001). Los diferentes elementos de la rendición de cuentas en las organizaciones no lucrativas. *La transparencia de la solidaridad*, 33–50.

Vicente Villardon J.L. (2016). Introducción al análisis de clúster (Material Académico). Texto Creativo, Universidad de Salamanca.

Vidal, P., & Grabulosa, L. (2007). *El debate sobre la transparencia en el tercer sector. Una visión transversal a través de artículos de opinión*. Recuperado de [http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/200710\\_debate\\_resumentransparencia.pdf](http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/200710_debate_resumentransparencia.pdf)

## Legislación

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones
- Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal
- Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para
- microempresas
- Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos

## Anexo 1

<b>TRANSPARENTES</b>	
Fundación Mario Losantos 19	Fundación Seres 17
Fundación Vodafone 19	Fundación Mutua Madrileña 17
Fundación Once 19	Fundación Barrié 16
Fundación Coca-Cola 19	Fundación Luca de Tena 16
Fundación AXA 19	Fundación Naturgy 16
Fundación Endesa 19	Fundación Amancio Ortega 15
Fundación Agbar 19	Fundación Sanitas 15
Fundación Adecco 19	Fundación La Caixa 15
Fundación Caja de Navarra 19	Fundación Acciona 15
Fundación Josep Carreras 18	Fundación Banco Santander 15
Fundación Repsol 18	Fundación Ernst&Young 15
Fundación PwC 18	Fundación Caser 15
Fundación Pelayo 18	Fundación Randstad 14
Fundación Iberdrola 18	Fundación Mapfre 14
Fundación Accenture 18	Fundación EDP 14
Fundación Atresmedia 18	Fundación Gasol 13
Fundación Aquae 18	Fundación Lilly 13
Fundación Cotec 18	Fundación KPMG 13
Fundación Rafael del Pino 17	Fundación Real Madrid 13
Fundación Isabel Gemio 17	Fundación FC Barcelona 13
Fundación Barceló 17	Fundación Rafa Nadal 13
Fundación Telefónica 17	

<b>TRANSLÚCIDOS</b>	
Fundación Víctor Grifols 13	Fundación Orange 10
Fundación Bankinter 13	Fundación Areces 10
Fundación Antonio Esteve 12	Fundación Focus Abengoa 10
Fundación Paideia 12	Fundación Aon 10
Fundación Tomás Pascual 12	Fundación Cruzcampo 10
Fundación Montemadrid 12	Fundación Botín 9
Fundación Microfinanzas BBVA 12	Fundació Lluís Carulla 9
Fundación Mahou San Miguel 12	Fundación María Cristina Masaveu 9
Fundación Cepsa 12	Fundación Roviralta 9
Fundación José Manuel Lara 11	Fundación Bertín Osborne 9
Fundación Tatiana Pérez de Guzmán 11	Fundación Leo Messi 9
Fundación Vital 11	Fundación Unicaja 9
Fundación Seur 11	Fundación Santillana 9
Fundación Línea Directa 11	Fundación Prosegur 8
Fundación Banco Sabadell 11	Fundación Jiménez Díaz 8
Fundación Bertelsmann 11	Fundación Profesor Uría 8
Fundación Pfizer 10	

<b>OPACOS</b>	
Fundación Alicia Koplowitz 7	Fundación Open Value 5
Fundación María José Jove 7	Fundación José Manuel Entrecanales 4
Fundación March 7	Fundación Antonio Gala 4
Fundación HM 7	Fundación Quirón 4
Fundación Abertis 7	Fundación Atlético de Madrid 4
Fundación AstraZeneca 7	Fundación Adolfo Domínguez 3
Fundación Everis 7	Fundación Iker Casillas 3
Fundación BBVA 7	Fundación British Telecom 3
Fundación Germán Sánchez Ruipérez 6	Fundación Fernando Alonso 2
Fundación Hortensia Herrero 6	Fundación El Juli 2
Fundación Jaime Casademont 6	Fundación Sener 2
Fundación Renault 6	Fundación Carmen Gandarias 2
Fundación Pons 6	Fundación José Tomás 1
Fundación Garrigues 6	Fundación Alberto Contador 1
Fundación ACS 6	Fundación Juan Miguel Villar Mir 1
Fundación Ebro Foods 6	Fundación Eroski 1
Fundación Abel Matutes 5	Fundación Puig 0
Fundación Eduardo Barreiros 5	Fundación Vocento 0
Fundación Reale 5	Fundación Sacyr 0
Fundación Carrefour 5	Fundación Deloitte 0
Fundación Elecnor 5	Fundación Altadis 0

## Anexo 2

<b>Fundaciones <i>Muy Transparentes</i></b>			
<b>Nombre Fundación</b>	<b>Total</b>	<b>Nombre Fundación</b>	<b>Total</b>
Fundación Endesa	17	Fundación Coca-Cola	14
Fundación Mario Losantos del Campo	17	Fundación Mutua Madrileña	14
Fundación Vodafone España	17	Fundación Naturgy	14
Fundación Adecco	16	Fundación Repsol	14
Fundación Atresmedia	16	Fundación Seres	14
Fundación AXA	16	Fundación Amancio Ortega Gaona	13
Fundación Caja de Navarra	16	Fundación Barceló	13
Fundación Iberdrola	16	Fundación EY España	13
Fundación Isabel Gemio	15	Fundación La Caixa	13
Fundación Josep Carreras	15	Fundación Mapfre	13
Fundación Luca de Tena	15	Fundación Once	13
Fundación Accenture	14	Fundación Real Madrid	13
Fundación Agbar	14		

<b>Fundaciones <i>Poco Transparentes</i></b>			
<b>Nombre Fundación</b>	<b>Total</b>	<b>Nombre Fundación</b>	<b>Total</b>
Fundación Aquae	12	Fundación Paideia Galiza	11
Fundación Banco Santander	12	Fundación Rafa Nadal	11
Fundación Cepsa	12	Fundación Banco Sabadell	9
Fundación E Cotec	12	Fundación EDP	9
Fundación Montemadrid	12	Fundación José Manuel Lara	9
Fundación Pelayo	12	Fundación Leo Messi	9
Fundación Sanitas	12	Fundación Víctor Grifols	9
Fundación Telefónica	12	Fundación Aon	8
Fundación Barrié	11	Fundación Ramón Areces	8
Fundación Caser	11	Fundación Randstad	8
Fundación Fútbol Club Barcelona	11	Fundación Cruzcampo	7
Fundación Lilly	11	Fundación Alicia Koplowitz	5
Fundación Mahou San Miguel	11		

### Anexo 3

<b>Nombre Fundación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Ingresos de la actividad propia</b>
Fundación Accenture	14	787.058,67	505.989,43
Fundación Adecco	16	21.465.062,00	11.953.391,00
Fundación Agbar	14	10.867.809,00	3.906.873,00
Fundación Alicia Koplowitz	5	839.295,00	2.175.409,00
Fundación Amancio Ortega Gaona	13	64.070.000,00	808.183,00
Fundación Aon	8	421.847,00	3.100.000,00
Fundación Aquae	12	2.061.251,00	3.238.000,00
Fundación Atresmedia	16	242.228,00	10.039.000,00
Fundación AXA	16	672.879,00	627.434,00
Fundación Banco Sabadell	9	91.307.631,35	2.806.100,00
Fundación Banco Santander	12	34.419.613,28	2.871.109,76
Fundación Barceló	13	144.799.541,82	3.148.684,00
Fundación Barrié	11	277.840.000,00	3.495.000,00
Fundación Caja de Navarra	16	193.455,00	1.441.660,00
Fundación Caser	11	1.062.685,94	17.331.517,00
Fundación Cepsa	12	2.615.505,00	7.648.100,00
Fundación Coca-Cola	14	3.181.590,96	1.503.000,00
Fundación Cruzcampo	7	1.145.700,57	22.518.000,00
Fundación E Cotec	12	1.293.020,74	4.699.886,02
Fundación EDP	9	26.410.000,00	7.085.659,00
Fundación Endesa	17	101.415,00	276.000,90
Fundación EY España	13	8.508.383,00	642.883,00
Fundación Fútbol Club Barcelona	11	4.239.266,00	10.665.450,00
Fundación Iberdrola	16	1.076.196,29	13.000.294,00
Fundación Isabel Gemio	15	758.703,00	1.015.000,00
Fundación José Manuel Lara	9	48.537.845,05	1.249.314,00
Fundación Josep Carreras	15	11.487.562.000,00	93.519.052,00
Fundación La Caixa	13	6.363.158,15	5.344.017,00
Fundación Leo Messi	9	1.410.438,90	5.000.000,00
Fundación Lilly	11	1.043.574,32	1.775.218,00
Fundación Luca de Tena	15	731.939,00	3.539.462,36
Fundación Mahou San Miguel	11	2.916.379.000,00	37.029.000,00
Fundación Mapfre	13	100.213,57	245.467,06
Fundación Mario Losantos del Campo	17	418.741.000,00	591.000,00
Fundación Montemadrid	12	81.801.618,60	677.909,35
Fundación Mutua Madrileña	14	5.541.087,00	28.999.717,23
Fundación Naturgy	14	374.611.587,00	830.000,00
Fundación Once	13	4.004.218,00	38.090,13
Fundación Paideia Galiza	11	435.716,83	631.839,32
Fundación Pelayo	12	51.859,00	2.065.307,46
Fundación Rafa Nadal	11	5.256.787,95	224.840,02

<b>Nombre Fundación</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Total Activo</b>	<b>Ingresos de la actividad propia</b>
Fundación Ramón Areces	8	136.093.150,54	0,00
Fundación Randstad	8	4.976.396,00	863.090,00
Fundación Real Madrid	13	8.768.826,00	376.340,00
Fundación Repsol	14	46.908.540,42	2.546.217,00
Fundación Sanitas	12	508.751,31	1.294.232,00
Fundación Seres	14	452.922,70	1.098.608,78
Fundación Telefónica	12	241.182.482,00	2.075.000,00
Fundación Víctor Grifols	9	132.048,00	2.217.649,00
Fundación Vodafone España	17	1.285.716,00	65.372.087,00

#### Anexo 4

	<b>Total</b>	<b>Primeras 25</b>
<b>Gastos de personal</b>	86%	80%
<b>Subvenciones</b>	22%	24%
<b>Operación financieras</b>	70%	72%
<b>Apartado de Transparencia</b>	52%	56%
<b>Misión</b>	92%	92%
<b>Actividades</b>	100%	100%
<b>Beneficiarios</b>	100%	100%
<b>Cargos de los patronos</b>	96%	100%
<b>Independencia de los patronos</b>	36%	36%
<b>Estatutos</b>	90%	88%
<b>Código de buen gobierno</b>	52%	68%
<b>Política de inversiones</b>	48%	64%
<b>Informe gobierno corporativo</b>	14%	16%
<b>Informe de auditoría</b>	86%	96%
<b>Desglose de gastos</b>	50%	56%
<b>Publicación del Plan de actuación</b>	58%	56%
<b>Tablas salariales</b>	22%	16%
<b>Visión</b>	42%	52%
<b>Valores</b>	60%	64%
<b>Objetivos</b>	62%	68%